



Resolución
162/2021

Acta N° 026/2021

Las Piedras, 20 de Julio de 2021.-

VISTO: la nota presentada por el Liceo N° 2 German Cabrera e informe de la Comisión de asuntos Sociales, en la cual se solicitan útiles liceales, para entregar a estudiantes que conforman familias vulnerables

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal, entiende pertinente la colaboración con un sector vulnerable de la población

II) se solicitaron presupuestos a dos empresas de la zona, siendo el de la Empresa Balser (Galería Tabaré) Rut 080081550012, más adecuado

III) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

VI) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto de funcionamiento Literal B (Actividad Social)

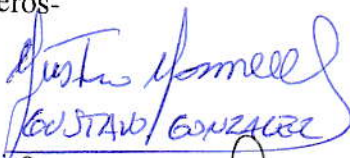
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

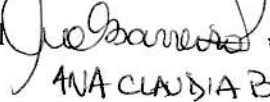
RESUELVE:

Autorizar el gasto, por un monto de \$ 52800 (cincuenta y dos mil ochocientos pesos uruguayos) incluidas comisiones bancarias, para la compra de útiles liceales, para entregar a estudiantes que conforman familias vulnerables. La compra se realizará en la Empresa Balser Ltda (Galería Tabaré), Rut 080081550012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal . Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Social).

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-


Alcalde 
JUSTO ROMEEL

Concejales

Concejales 
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejales

Concejales 
JUAN H. BARRO


Ricardo Mazzini


A. Buscador